FORMULARIO
PROTECCIÓN INDUSTRIA NACIONAL
LEY 816 DE 2003

Yo *(nombre representante legal)* identificado como parece al pie de mi firma, obrando en calidad de xxxxxx de la sociedad xxxxxx declaro bajo responsabilidad personal y comprometiendo a la persona jurídica que represento (según aplique), que los bienes que oferto, son:

Marque con una "X" en el tipo de bien que ofrece para el cumplimiento del objeto del presente proceso, e identifique para que ítems aplica y a cuál lote corresponde:

1. Los bienes ofertados son 100% nacionales.

SI	NO	Puntaje
		20%

Identifique para que ítems aplica y el lote: _____

***NOTA**: En caso de ofertar bienes nacionales, deberá anexar el certificado de productor nacional expedido por el Ministerio de Comercio Industria y turismo de Colombia.*

2. Los bienes ofertados provienen de Estados con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes (Indicar acuerdo comercial, tratados o convenios de libre comercio en materia de compras estatales):

SI	NO	Puntaje
Indicar el nombre acuerdo Comercial vigente aplicable: _____		20%

Identifique para que ítems aplica y el lote: _____

3. Los bienes ofertados, provienen de Estados los cuales con Colombia NO existe un Acuerdo Comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y/o Servicios Nacionales gozan de trato nacional (reciprocidad), con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado. Se deberá acompañar el certificado expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual se acredite la situación mencionada.

SI	NO	Puntaje
		20%

Identifique para que ítems aplica y el lote:_____

4. Bienes de Miembros de la Comunidad Andina de Naciones.

SI	NO	Puntaje
Indicar el nombre del Estado miembro Comunidad Andina de Naciones. _____		20%

Identifique para que ítems aplica y el lote: _____

5. Bienes y extranjeros con componente Nacional, sin aplicación del principio de reciprocidad. Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato del CUARENTA por ciento (40 %) del personal de origen colombiano.

SI	NO	Puntaje
		10%

Identifique para que ítems aplica y el lote:_____

NOTA 1*: El oferente deberá anexar el certificado suscrito por el representante legal, donde acredite la incorporación de componente nacional.*

NOTA 2*: El contratista deberá entregar al supervisor del contrato en el momento de la suscripción del acta de inicio, la discriminación del personal que incorporará en la ejecución del futuro contrato, en virtud de lo informado en el presente formulario, numeral 5. (cuando aplique)*

NOTAS GENERALES PARA EL FORMULARIO:

NOTA 1: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes tiene el carácter de comparación de propuestas, el presente formulario debe presentarse debidamente diligenciado y suscrito, con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje.

NOTA 2: El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los mismos, al momento de la entrega y/o ejecución, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito (debidamente acreditados).

NOTA 3: El oferente seleccionado con bienes y/o servicios con componente nacional, tendrá la obligación de cumplir con el mismo durante la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

NOTA 4: Sobre los aspectos y documentos señalados para la asignación del puntaje por Ley 816, la CENAC Aviación, NO REALIZARÁ y NO RECIBIRÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de puntaje de las ofertas, por lo que no es subsanable.

NOTA 5: El oferente, manifiesta con el diligenciamiento del presente formulario, que se obliga a cumplir con la entrega de los bienes, de acuerdo con lo ofrecido para el otorgamiento del puntaje por concepto de Ley 816

NOTA 6: : Es de advertir que el presente proceso por ser una adjudicación por lotes y por constar de varios ítems, se les asignará el porcentaje proporcionalmente por regla de 3, tomando el 20%, según el bien ofertado, como el máximo puntaje a obtener (100%), según aplique.

Firma del Representante Legal y/o apoderado

C.C